

Señores
Accionistas de FERCOAGRO S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la ultima reglamentación sobre los deberes que deben de cumplir los directivos y administradores de las empresas, tengo a bien informar a Ud. (s) sobre el desenvolvimiento Legal, administrativo y económico que tuvo, la empresa durante el ejercicio de 1990.

Con relación al desenvolvimiento de ventas y stock de mercaderías, debo indicar, que si bien es cierto, que hubo un aumento en las ventas, también es cierto que nuestros costos subieron por el motivo de que hubo que hacer muchas compras locales y pocas importaciones y es muy conocido, que cuando las compras se hacen, en plaza, el costo es mayor y consecuentemente menor la utilidad bruta. Como comentario, al respecto debo de indicar también, que para el próximo ejercicio hay una proyección de hacer mayores importaciones, para de esta forma bajar nuestros costos y que se obtengan una mayor utilidad bruta.

En concordancia con lo manifestado anteriormente, sobre las utilidades obtenidas en este ejercicio, también debo de indicar que como hubo mayor venta, logicamente, generó una mayor utilidad con relación al ejercicio anterior, de allí es, cabe destacar la utilidad operacional que ha sido del 300% en relación también, con el ejercicio anterior.

Vale la pena hacer un comentario, porque esto insidirá en el próximo ejercicio ya que, mientras se mantienen casi estaticos los gastos, las ventas suben y la utilidad bruta suben. De allí es que si los gastos no inciden en un porcentaje equilibrado con relación a ventas y a costos éstas seran mayores porque en todo negocio hay un punto de equilibrio para el mantenimiento y sostenimiento de la empresa y todo lo que exceda de este punto de equilibrio en utilidad bruta aumenta la utilidad operacional.

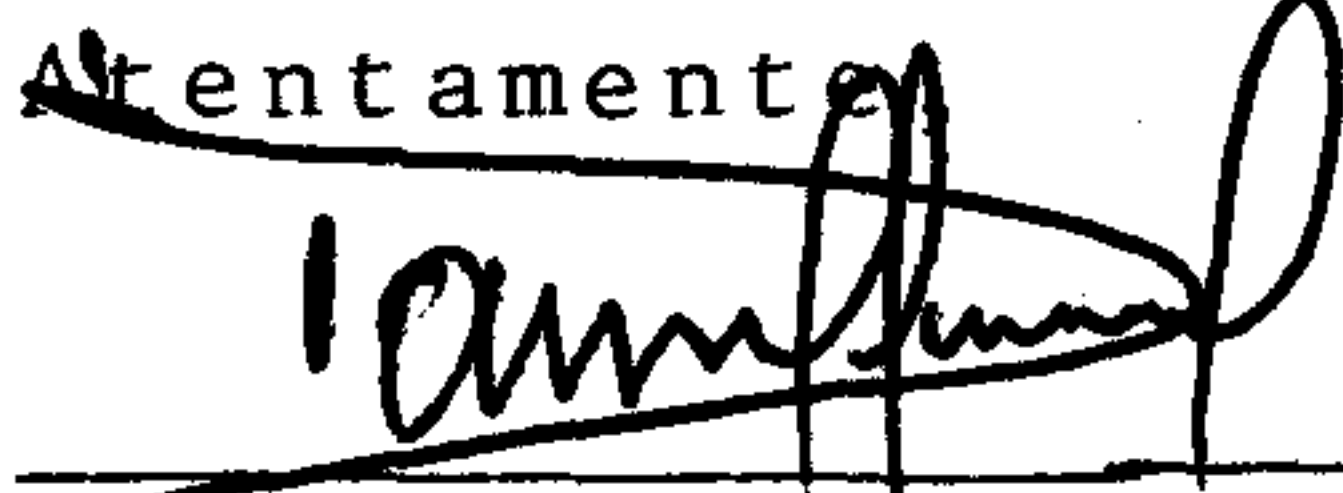
En cuanto al mercado y extensión de nuestras ventas estamos recuperando mercado y extendiendo nuestras líneas de mercaderías en un mayor volumen comparado con los ejercicios anteriores, lo que me hace ser optimista, que en el próximo ejercicio, nos extenderemos mucho más.

La empresa tiene debidamente al día todas sus obligaciones fiscales, municipales, contribuciones a INstituciones de Derecho Público y Privado con finalidad social.

También se tiene debidamente ordenado legajado todos sus libros sociales, contables y tributarios.

En lo expuesto anteriormente espero haber dado cumplimiento a mis obligaciones que como gerente me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente,


FARID MIRANDA MARIN

Gerente General

